



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE GUADIX**

Recursos humanos

## Listado definitivo admitidos y excluidos diplomado/a turismo correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal

*Listado definitivo admitidos y excluidos diplomado/a turismo correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2022, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso-oposición de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/21 de 28 de diciembre (Disposición adicional 6<sup>a</sup>).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada Número 208 de 31 de Octubre de 2.022, se publicaron íntegramente las bases, con corrección de errores en el Nº 212, de 7 de Noviembre de 2.022 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 223 de fecha 21 de Noviembre de 2.022 se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria, publicándose Anuncio en el B.O.E. Nº 294 de 8 de Diciembre de 2.022 por el que se abrió un plazo de 20 días hábiles para presentación de instancias.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Art 3 y siguientes del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, las bases 3.2 de las que rigen la convocatoria, esta Alcaldía de acuerdo con las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y Art. 41 del R.D. 2.568/86 de 28 de Noviembre, viene a

### RESOLVER

1. Aprobar la lista Provisional de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para una plaza de Diplomado/a Turismo, elevándola a definitiva:

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
**6810***	MAGAN HERNANDEZ	YOLANDA
**1469***	REQUENA REQUENA	MARIA DEL CARMEN

EXCLUIDOS:

- Ninguno

2. Aprobar la composición del Tribunal:

- PRESIDENTA TITULAR: Dña. María Paz Expósito Aranda. Guía Turístico. Ayuntamiento de Guadix.
- PRESIDENTA SUPLENTE: Dña. María Dolores Lechuga Pérez. Directora Servicios Sociales. Ayuntamiento de Guadix.
- PRIMER VOCAL TITULAR: D. Miguel Tadeo Gálvez Taroncher. Técnico de Gestión Tributaria. Ayuntamiento de Guadix.
- PRIMERA VOCAL SUPLENTE: Dña. María José Ramírez García. Auxiliar Administrativa. Ayuntamiento de Guadix.
- SEGUNDA VOCAL TITULAR: Dña. Claudia Cifuentes Martínez. Animadora Sociocultural. Ayuntamiento de Guadix.
- SEGUNDA VOCAL SUPLENTE: Dña. María Esther Tomás González. Auxiliar administrativa. Ayuntamiento de Guadix.
- TERCERA VOCAL TITULAR: Dña. Ana María Morillas Tuvilla. Técnica de Formación y Empleo. Ayuntamiento de Guadix.
- TERCERA VOCAL SUPLENTE: Dña. Ana José Pérez Calzado. Administrativa. Ayuntamiento de Guadix.
- SECRETARIO TITULAR (con Voz y voto): Secretario Accidental del Ayuntamiento de Guadix o persona en quien delegue.
- TÉCNICA ESPECIALISTA: Dña. María José González Alcalá. Asesora Jurídica. Excmo. Ayuntamiento de Guadix.

3. Fijar como fecha de realización del Concurso:

Día: 13 de noviembre de 2024

Hora: 09:00 horas

Lugar: Biblioteca Municipal Escritor José Asenjo Sedano.

4. Fijar como fecha de realización del primer ejercicio de la fase de Oposición:

Día: 13 de noviembre de 2024

Hora: 11:00 horas

Lugar: Biblioteca Municipal Escritor José Asenjo Sedano.

Procédase a la Publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el tablón de anuncios de la Web Municipal [www.guadix.es](http://www.guadix.es) y Portal de Transparencia del mismo.

En Guadix, a 29 de octubre de 2024.

Firmado por: Jesús R. Lorente Fernández